TRANSFERENCIA EXTERNA DE ESTUDIANTES ENTRE UNIVERSIDADES CHILENAS

El proceso de transferencia de estudiantes entre universidades chilenas y extranjeras, permite el ingreso de postulantes que desean continuar estudios en cualquiera de las dos carreas que imparte el Instituto de la Comunicación e Imagen. La postulación se realiza durante el segundo semestre de cada año para inicio de clases en marzo del año siguiente.

 Para cumplir con los requisitos de este proceso debes:

·         Ser **alumno regular de una universidad chilena, reconocida por el Estado y presentar un certificado que determine que el estudiante no ha sido eliminado de la carrera en la universidad de origen y/o que haya sido inhabilitado para proseguir estudios.**

·         Estar cursando –como mínimo- el 1° año de la carrera de origen

·         Tener un promedio de notas mínimo de 5,0 o equivalente en la escala chilena.

·         Entrevista personal

·         Carta de motivación del postulante

**Documentación requerida**:

* Presentar puntajes obtenidos en la PSU
* Concentración de notas
* Presentar los programas de los contenidos vistos en cada una de las asignaturas cursadas y aprobadas
* **Certificado de alumno regular. Además, se debe explicitar que el solicitante no cuenta con impedimentos para continuar estudios en la carrera de origen**
* Conversión escala de notas (de ser necesario)

**Plazo de recepción de antecedentes**:

Desde **1 de agosto** hasta el **30 de noviembre** de cada año (para inicio de clases en marzo)

**La postulación a este proceso tiene un costo de $50.000 que se cancelan en ICEI al momento de entregar toda la documentación.**

En relación a las validaciones de cursos, estas dependen del contenido de los programas que presente el postulante y si son o no pertinentes con los requerimientos de la carrera en la U. de Chile.

Debido a la Pandemia y a que la Universidad de Chile mantiene cerradas sus unidades académicas, los interesados en postular deberán comunicarse con el correo electrónico sde.icei@u.uchile.cl para recibir detalles de cómo hacer llegar los documentos y cancelar electrónicamente el costo del proceso.

TRANSFERENCIA INTERNA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Para cumplir con los requisitos de este proceso debes:

* Ser alumno regular de la Universidad de Chile y presentar un certificado que determine que el estudiante no ha sido eliminado de la carrera de origen y/o que haya sido inhabilitado para proseguir estudios.
* Estar cursando –como mínimo- el 1° año de la carrera de origen
* Tener un promedio de notas mínimo de 5,0.
* Entrevista personal
* Carta de motivación del postulante

**Documentación requerida**:

* Presentar puntajes obtenidos en la PSU (cuando haya sido rendida)
* Concentración de notas
* Presentar los programas de los contenidos vistos en cada una de las asignaturas cursadas y aprobadas a la fecha de la postulación.
* **Certificado de alumno regular. Además, se debe explicitar que el solicitante no cuenta con impedimentos para continuar estudios en la carrera y país de origen de origen**
* Conversión escala de notas (de ser necesario)

La Universidad de Chile, a través del Departamento de Pregrado, habilita un portal transversal para la toda la universidad donde los estudiantes deben adjuntar la documentación requerida y detallada por la Dirección de Pregrado más la indicada en los puntos previos.

**Plazo de recepción de antecedentes**:

Debido a la Pandemia, el Departamento de Pregrado abrirá el portal de recepción de documentos entre 1 de octubre y el 15 de noviembre de 2020, para inicio de clases en marzo 2021. Todos los estudiantes de la Universidad de Chile deben respetar las fechas indicadas.

**La postulación para alumnos de la Universidad de Chile no tiene costo.**

En relación a las validaciones de cursos, estas dependerán del contenido de los programas que presente el postulante y si son o no pertinentes con los requerimientos de la carrera a la que postule en ICEI de la U. de Chile.